

**EVOLUCIÓN DIACRÓNICA DEL POBLAMIENTO EN  
SAN JUAN DEL PUERTO**

**DIACHRONIC EVOLUTION OF SETTLEMENT IN SAN  
JUAN DEL PUERTO**



**Universidad  
de Huelva**

FACULTAD DE HUMANIDADES

**TRABAJO DE FIN DE GRADO**

**Nuria Esther Rodríguez Martín**

**Grado en Historia**

**Tutor: Juan Manuel Campos Carrasco**

**Fecha de entrega: 17/09/2015**

**Convocatoria de Septiembre**



## ANEXO II

### DECLARACIÓN DE HONESTIDAD ACADÉMICA

El/la estudiante abajo firmante declara que el presente Trabajo de Fin de Grado es un trabajo original y que todo el material utilizado está citado correctamente y recogido en el apartado de bibliografía. Declara, igualmente, que ninguna parte de este trabajo ha sido presentado como parte de la evaluación de alguna asignatura del plan de estudios que cursa actualmente o haya cursado en el pasado.

El/la estudiante es consciente de la normativa de evaluación de la Universidad de Huelva en lo concerniente al plagio y de las consecuencias académicas que presentar un trabajo plagiado puede acarrear.

Nombre    Nuria Esther Rodríguez Martín

Firma     Nuria Esther Rodríguez Martín

DNI        48942244S

Fecha     17 de septiembre de 2015

## Índice

<b>Resumen</b> .....	4
<b>1. Introducción</b> .....	5
<b>2. Objetivos</b> .....	6
<b>3. Metodología</b> .....	6
<b>4. Contexto geográfico</b> .....	7
<b>5. Estado de la cuestión</b> .....	8
<b>6. Los yacimientos del término municipal de San Juan del Puerto: análisis</b> .....	9
<b>6.1. Sector 1</b> .....	10
<b>6.2. Sector 2</b> .....	14
<b>6.3. Sector 3</b> .....	16
<b>6.4. Sector 4</b> .....	18
<b>6.5. Sector 5</b> .....	20
<b>6.6. Sector 6</b> .....	21
<b>6.7. Sector 7</b> .....	21
<b>7. Evolución diacrónica del poblamiento</b> .....	22
<b>7.1. Prehistoria</b> .....	22
<b>7.2. Protohistoria</b> .....	24
<b>7.3. Periodo romano</b> .....	24
<b>7.4. Etapa andalusí</b> .....	32
<b>7.5. Periodos Bajomedieval y Moderno</b> .....	34
<b>8. Consideraciones finales</b> .....	40
<b>9. Bibliografía</b> .....	41

## **Resumen**

San Juan del Puerto (Huelva) se trata de uno de los términos municipales más desconocidos en el terreno arqueológico de toda la Tierra Llana, lo cual es una enorme traba a la hora de proteger y ejercer una correcta tutela sobre el patrimonio histórico que se encuentra en la zona. Para subsanar esto, en el año 2013 se llevó a cabo, por parte del grupo de arqueología de la Universidad de Huelva, un proyecto de prospección del territorio con la intención de localizar todos los yacimientos que se encuentran en él. En este trabajo, nos apoyamos en los datos obtenidos en ella para realizar una clasificación y valoración del patrimonio arqueológico del término y tratar de comprender así su evolución a lo largo de los distintos periodos de la historia.

Palabras clave: Arqueología espacial, carta arqueológica, territorio, análisis diacrónico, colonización, San Juan Puerto.

## **Abstract**

The archaeological heritage of San Juan del Puerto (Huelva) is one of the most unknown in all the Plane Land, and it is an obstacle in order to protect it. In order to make up for it, during 2013 the archaeological group of the University of Huelva made an archaeological field survey. In this research, we rely on its results to value and classify the archaeological heritage of the town. Also, we will try to understand its evolution through the History.

Keywords: landscape archaeology, archaeological map, territory, diachronic analysis, colonization, San Juan Puerto.

## **1. Introducción**

En las siguientes páginas se presenta el Trabajo de Fin de Grado titulado *Evolución diacrónica del poblamiento en el término de San Juan del Puerto*.

La elección de este tema ha estado justificada por las experiencias que he tenido durante mi periodo de estudios en la Universidad. Desde antes de comenzar el Grado de Historia, me he interesado por todo lo relacionado con la arqueología, lo que me llevó a participar como colaboradora voluntaria del Grupo de Arqueología “*Vrbanitas. Arqueología y Patrimonio*” de la Universidad de Huelva. Con ellos he realizado actividades de diversa índole, los cuales me han ayudado a complementar los conocimientos adquiridos durante la carrera, especialmente a nivel práctico. Así, durante mi periodo como voluntaria he llevado a cabo trabajos de laboratorio, que incluían el análisis de materiales y trabajo de campo. De esta forma he participado en diversos proyectos del Grupo; en la ciudad romana de *Arucci Turobriga*, los trabajos de recuperación del Puerto Histórico y castillo de Palos de la Frontera y en las prospecciones arqueológicas que tenían como objetivo la realización de la Carta Arqueológica de San Juan del Puerto. Este Trabajo de Fin de Grado se concibió como un paso más para este último proyecto.

Dicho proyecto comenzó en el año 2013 cuando el Ayuntamiento del municipio de San Juan del Puerto encargó al Grupo de Arqueología de la Universidad de Huelva la realización de la carta arqueológica del término municipal, con el objetivo de catalogar el patrimonio histórico y conseguir una correcta tutela del mismo. Para realizar este Trabajo de Fin de Grado nos hemos apoyado en los resultados de los distintos estudios realizados sobre el terreno por este grupo de investigación, con el fin de tratar de conocer la evolución del poblamiento del municipio desde la Prehistoria hasta las época Moderna. Esperamos que todos estos estudios sirvan como antesala de futuros proyectos de investigación en el municipio de San Juan, cuyo patrimonio histórico era bastante desconocido hasta ahora.

## **2. Objetivos**

Para la realización de este estudio empezamos por plantearnos una serie de objetivos básicos, a modo de hipótesis de partida sobre las que comenzar a trabajar. Divididos en, uno general y varios específicos:

-A nivel general:

Profundizar en el conocimiento arqueológico del término municipal de San Juan del Puerto.

-A nivel específico:

1. Definir los procesos de ocupación en uno de los términos más desconocidos desde el punto de vista arqueológico.
2. Proponer una evolución diacrónica de la ocupación poblacional del término en función de los datos arqueológicos.
3. Plantear una evolución para cada yacimiento a partir de los materiales hallados.
4. Contribuir al conocimiento histórico-arqueológico de la Provincia de Huelva.

## **3. Metodología**

Para alcanzar estos objetivos, llevamos a cabo un proceso inferencial de razonamiento de tipo hipotético deductivo, a partir del análisis de los restos materiales hallados durante la prospección del término municipal que nos ocupa, de forma que su estudio nos permita llegar a una serie de interpretaciones válidas y coherentes.

Para la aplicación de esta metodología, hemos realizado diferentes técnicas y tareas cuyo fin va desde localizar los materiales objetos de estudio hasta redactar las conclusiones del análisis. Son las siguientes:

-Recopilación de fuentes orales. En el proceso previo a la prospección, durante el proyecto llevado a cabo en 2013, se interrogó a los vecinos del pueblo sobre los posibles lugares con restos arqueológicos conocidos tradicionalmente.

-Uso de cartografía y fotografía aérea, tanto actual como antigua.

-Prospección arqueológica del término. Dicha actividad fue programada por el grupo de arqueología de la Universidad de Huelva. Para facilitar esta tarea se dividió el

territorio en siete sectores diferenciados, dentro de los que se localizan los distintos enclaves.

-Vaciado bibliográfico exhaustivo. La bibliografía que hemos manejado se puede clasificar en dos conjuntos: por una parte aquellas obras que contenían estudios realizados con anterioridad sobre el tema, es decir las que podrían incluirse en el estado de la cuestión, y por otra parte hemos consultado escritos que nos han servido de apoyo en el análisis e interpretación de los datos obtenidos.

-Análisis tipológico y clasificación de los materiales hallados en la prospección. Mención aparte merecen los restos cerámicos, que tras pasar por este proceso fueron sometidos a otro de selección en el cual se separaron los fragmentos susceptibles de aportar información cronológica. Se trata de los bordes, los elementos de suspensión y las bases, también aquellos con decoración fechable, aunque no tuvieran ninguna de las formas anteriores.

-Dibujo, empleando las herramientas adecuadas para el dibujo arqueológico, y fotografiado de los materiales seleccionados.

-Digitalización de estos dibujos, valiéndonos para ello del programa CorelDraw.

-Redacción del trabajo una vez obtenidos y analizados todos los datos.

La aplicación por fases de cada una de estas tareas metodológicas ha permitido la consecución de nuestro trabajo y alcanzar los objetivos expuestos anteriormente.

#### **4. Contexto geográfico**

El término de San Juan está formado por dos unidades territoriales desiguales separadas por el término de Trigueros. La unidad más extensa, al Oeste, agrupa el 85% del término y aloja la práctica totalidad de la población. Esta unidad tiene forma de cuadrilátero irregular. La segunda unidad, formada por la llamada Dehesa de Candón, es una “cuña territorial” entre los municipios de Moguer, Trigueros y Niebla en torno al curso bajo de la desembocadura del arroyo Candón sobre el Tinto.

Las unidades citadas se asientan sobre una fértil y extensa llanura que supera en poco la altitud del nivel del mar. La cota más alta se encuentra en el noroeste, en las inmediaciones del cortijo de la Torre. Las pendientes máximas no superan apenas el 7%. Las rocas son sedimentarias y de edad tan reciente que están siendo continuamente modificadas con la deposición de sedimentos que remueven arroyos que desembocan en el río Tinto. La marisma y sus bordes, así como el cauce de los arroyos, son del periodo

Holoceno, mientras que el resto del término es de edad miocénica, compuesto por arenas, arcillas y margas, que conforman los productivos suelos de albarizas. En cuanto al clima, el que encontramos en San Juan es mediterráneo-oceánico (Márquez Domínguez, 1992: 277-279).

## 5. Estado de la cuestión

Con anterioridad a la realización de este Trabajo de Fin de grado, el término municipal de San Juan del Puerto había sido objeto de estudio de varios proyectos e investigaciones.

Por un lado, encontramos los estudios realizados sobre la Tierra Llana de Huelva realizados en el marco de un proyecto de I+D del ministerio que cristalizó en varias publicaciones y en una monografía final, *La Tierra Llana de Huelva: Arqueología y evolución del paisaje* (Campos *et al.* 1991; Campos y Gómez, 2001). Con anterioridad a este proyecto, el panorama de las investigaciones arqueológicas en la provincia de Huelva dejaba bastante que desear, con muy pocos frentes abiertos, la mayoría centrados únicamente en el periodo tartésico. Las investigaciones llevadas a cabo en dicho proyecto surgen ante la necesidad de cubrir los vacíos arqueológicos en este territorio, ya que hasta ese momento la Tierra Llana de Huelva era posiblemente uno de los territorios de Andalucía con menos índice de prospecciones arqueológicas (Campos y Gómez, 2001: 11). Para ello se realizó una serie de intervenciones de diversa índole en el territorio durante varias campañas, que supusieron el inicio de gran parte del conocimiento arqueológico del territorio onubense. En este contexto se puso de relieve la realidad del término municipal de San Juan del Puerto, cuyo patrimonio arqueológico era totalmente desconocido. Fueron localizados un conjunto de seis yacimientos: La Torre (Bronce Final/medieval), Zorritas Sur (romano/moderno), Zarralejos (romano), Quartos (romano), Cotransa Michelín (romano), El Ronquillo (romano y moderno).

Tras la realización de este proyecto no volvieron a producirse investigaciones de profundo calado en el territorio de la localidad. Excepción hecha a alguna intervención motivada por obras y acondicionamientos. Así, Pérez Macías (2003) estudió unas estructuras que se pusieron al descubierto durante las obras de acondicionamiento de la carretera nacional de San Juan del Puerto - Cáceres (CN – 435), a poca distancia del

primero. Se trataba de un yacimiento de Época Medieval datado por paralelos del material cerámico en los siglos XI-XII.

Habría que esperar al año 2012 para retomar el pulso en las investigaciones en el término municipal, promovido por la administración local. En esta línea, en primer lugar se llevó a cabo una excavación arqueológica por parte del Grupo de Arqueología de la Universidad de Huelva sobre los restos constructivos ubicados en las marismas del municipio, con el objetivo de alcanzar una valoración de carácter histórico-arqueológica con vistas a una posible revalorización de su zona portuaria y salinas, así como de la ribera del río Tinto. Dicha intervención permitió exhumar un muelle o fondeadero que a juicio de los investigadores es muy probable que sea del siglo XVII (Campos *et al.* 2012). Por último, en 2013 el Grupo de Arqueología de la Universidad de Huelva llevó a cabo prospecciones (citadas con anterioridad) a lo largo de las 4500 hectáreas que conforman el territorio del término municipal de San Juan del Puerto con el objetivo de confeccionar su carta arqueológica, también a petición del Ayuntamiento. De los pocos enclaves conocidos antes de este estudio sólo dos se encontraban incluidos en el Catálogo de Bienes Inmuebles de Andalucía: el Castillo de la Torre, bajo la tipología jurídica de monumento inscrito en régimen de BIC, y la necrópolis islámica de Las Callejas, sin protección específica salvo la Ley General de Patrimonio Histórico Andaluz (Bermejo *et al.* 2013 3).

## **6. Los yacimientos del término municipal de San Juan del Puerto: análisis**

En este apartado procedemos a analizar los yacimientos detectados en el territorio de San Juan del Puerto durante el proyecto para la realización de la carta arqueológica municipal. Los hemos agrupado según los sectores en los que aparecieron durante la prospección, adjuntando una breve descripción de cada una de estas divisiones. Trataremos cada enclave por separado, aportando datos como su localización, los materiales hallados, su periodización e información adicional cuando sea necesario.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> La descripción que se presenta en este apartado ha sido elaborada a través de la toma de datos en campo de las prospecciones de los distintos yacimientos, así como de la síntesis de la memoria de investigación.

### 6.1. Sector 1

El sector 1 se encuentra al Noroeste del núcleo urbano y fue prospectado casi al 100%, exceptuando las zonas valladas. Se trata de un terreno prácticamente llano, salvo algunas pequeñas elevaciones como la Cabeza o la zona del Purgatorio. Este terreno posee un suelo blando-arcilloso con un alto valor agrícola. Se trata de uno de los sectores con más concentración de yacimientos, que describimos a continuación:

-El Prado:

Coordenadas U.T.M.:

X 157.308,361	Y 413.8294,427
---------------	----------------

Adscripción cronocultural: Desde la Prehistoria hasta la actualidad (exceptuando la Protohistoria).

Este enclave se desarrolla en un cerro con una suave pendiente, cruzado por el arroyo homónimo. En la parte alta es donde se encuentra la mayor concentración de restos, que disminuyen en porcentaje a medida que se baja. Muchos de ellos son materiales constructivos por lo que la planta puede estar deteriorada. Este yacimiento es uno de los que presenta una adscripción cronocultural más prolongada en el tiempo. Se encontró en él cerámica, material constructivo, metal, vidrio y teselas.

En cuanto las etapas cronológicas de los restos recogidos, encontramos un hacha de piedra prehistórica y un molino barquiforme de la Edad del Bronce. La fase con mayor representatividad se corresponde con el periodo romano, en el que se documenta un alto porcentaje de material constructivo en superficie, especialmente ladrillos, pizarras y cantos de río. Se recogen escasos fragmentos de *terra sigillata*, algunos galbos de piezas destinadas al transporte y almacenamiento, bordes de jarritos de cerámica común, asas, una pesa de telar y teselas. De momentos posteriores hay presencia de cerámica medieval y moderna, lo cual apunta a la continuidad del yacimiento durante los momentos de mayor desarrollo de la villa de San Juan.

-El Barrillo:

Coordenadas U.T.M.:

X 158.116,417	Y 413.8203,789
---------------	----------------

Adscripción cronocultural: Prehistórico, Romano, Medieval y Moderno.

Se trata de un terreno conformado por una sucesión de suaves lomas. Los restos materiales se encuentran en mayor cantidad en las vaguadas y laderas del extremo occidental. Posiblemente en la parte alta de los cerros se encuentre la zona de hábitat, con materiales de mayor calidad, no obstante la altura del cereal imposibilitó que se pudieran constatar restos en superficie. Se halló cerámica, material constructivo, vidrio, monedas, clavos, cuentas de vidrio, malacofauna, mármol y material pétreo. En cuando al estado de conservación, el material cerámico se encuentra muy rodado y la zona se ha visto alterada por la construcción del tendido eléctrico.

En cuanto a sus distintas etapas, de época prehistórica únicamente contamos con un hacha pulimentada encontrada en las proximidades de un arroyo que cruza esta parcela. De la fase romana hay un importante porcentaje de material cerámico muy rodado en su extremo meridional. En este sector se localiza una posible zona de necrópolis de donde se recuperaron varios clavos de hierro y una cuenta de collar, así como una zona de hábitat, a la que corresponderían varias teselas y un *laterculi*. El extremo meridional se encuentra seccionado por la vía pecuaria, en esta zona se ha localizado un importante número de escorias, por lo que parece que se trata de una zona industrial. A esta fase le sigue una ocupación medieval/moderna que se caracteriza por una importante presencia de material cerámico, fundamentalmente piezas vidriadas y verde manganeso, entre las que destacan lebrillos y ollas. Entre ellas destaca un atifle (pieza de cerámica empleada para separar las piezas en el horno durante la cocción). Se han recogido también varias monedas, un maravedí y otra muy fragmentada, en muy mal estado de conservación. De menor representatividad son los restos adscritos a la época Contemporánea, con algunas piezas policromadas.

-El Villar:

Coordenadas U.T.M.: 

158.988,09	413.8553,605
------------	--------------

Adscripción cronocultural: Neolítico, Romano, Medieval, Moderno y Contemporáneo.

Se localiza en lo alto de una suave loma, extendiéndose a lo largo de sus laderas. Se encontró cerámica, material constructivo, vidrio, clavos, metal, malacofauna, sílex, una moneda y una muela neolítica. Como ocurre en los yacimientos anteriores, los restos cerámicos se encuentran muy rodados.

De momentos prehistóricos solo se ha encontrado la muela neolítica. Es la fase romana la que presenta mayor representación: piezas de *terra sigillata*, elementos de transporte y almacenaje y formas de cerámica común. Se han recuperado varios fragmentos de mármoles, algunos de ellos con molduras, así como un *laterculi* correspondiente a la zona de hábitat. Los indicios parecen indicar que el yacimiento romano se localiza en torno al poste de la luz ubicado sobre los restos, para extenderse hacia el norte en época medieval/moderna. De estos momentos se han recuperado piezas de azul sobre blanco, vidriadas, galbos con decoración a la almagra y un azulejo con decoración de cuerda seca. Entre las formas destacan los lebrillos de gran tamaño.

El nombre de este enclave merece una mención especial puesto que está basado en el apelativo castellano villar: “pequeña población (deshabitada)”, que ha caído en desuso en la lengua actual y se repite hasta la saciedad en la toponimia hispánica, apareciendo en la mayoría de los municipios para designar restos ruinosos de antiguas poblaciones. No obstante al ser un apelativo del castellano significa que la parcela tuvo que ser bautizada con posterioridad a la Reconquista (Dolores y Ruhstaller, 1991: 34, 201). Esto podría significar que, aunque actualmente no haya restos de construcciones en la superficie, en el momento en que se le puso el nombre a esta parcela sí que los había.

-Calavera:

Coordenadas U.T.M.:

158.472,155	413.8719,823
-------------	--------------

Adscripción cronológica: Moderno y Contemporáneo

El terreno es prácticamente llano, con restos de cerámica, vidrio, escorias y malacofauna. El porcentaje de materiales constructivos en superficie es escaso.

Todos los materiales constatados pertenecen a época Moderna y Contemporánea, fundamentalmente bolos de cuarzo, ladrillos y pizarras. Destaca la presencia de cerámica vidriada, azul sobre blanco y verde manganeso, destacando los lebrillos. De igual modo se han recuperado fragmentos de escoria y de adobe, tal vez pertenecientes a un horno soterrado. De época Contemporánea se ha constatado la presencia de loza blanca, así como abundantes fragmentos de vidrio rosado.

En este caso también resulta interesante el nombre del enclave. El topónimo calavera suele hacer referencia a restos óseos humanos muy llamativos que se conservan en los sitios denominados desde época antigua (Dolores y Ruhstaller, 1991: 65). Sin embargo, por los restos encontrados en esta parcela no parece probable que nos encontremos ante una necrópolis ni que se cumpla esta afirmación.

-El Purgatorio:

Coordenadas U.T.M.:	157.865,788	403.9506,205
---------------------	-------------	--------------

Adscripción cronocultural: Medieval y Moderno.

El yacimiento se localiza en un conjunto de lomas escasamente pronunciadas, escondido entre la alta vegetación de la zona. A sus pies discurre un afluente del arroyo San Andrés. Entre la primera y la segunda loma hay una gran concentración de materiales constructivos. En cuanto a los demás restos materiales, contamos con una representación de cerámicas vidriadas, azul sobre blanco y verde manganeso. Asimismo se han recuperado varios fragmentos de escoria y vidrios de diversos colores, a los que se unen un fragmento de mármol, un clavo y un maravedí resellado.

Existe muy poca distancia entre este enclave y el de Calavera. Si bien el espacio entre ambos no posee restos arqueológicos, por lo que se estimó conveniente identificarlos como yacimientos independientes. Lo único que permitirá saber con seguridad si nos encontramos ante dos yacimientos diferentes o ante el mismo yacimiento con diferentes sectores funcionales (algo perfectamente posible por la afinidad cronológica y de restos materiales) sería una intervención.

-Los Tocones:

Coordenadas U.T.M.:	157.648,17	413.8735,013
---------------------	------------	--------------

Adscripción cronocultural: Moderno

Se localiza al norte del El Barrillo, a los pies de un cerro y en la ladera que sigue a la loma que se conforma una vez que se ha atravesado el arroyo de San Andrés. Apareció cerámica, mármol, metal, vidrio y malacofauna. No se observan estructuras murarias en superficie ni se conoce el estado de conservación de los restos soterrados.

Este enclave tiene una única e importante fase de época Moderna desarrollada en torno al arroyo. De las evidencias encontradas destaca un importante porcentaje de cerámicas comunes de mesa, vidriadas, azul sobre blanco, verde manganeso y loza blanca, ya de momentos contemporáneos. En las formas destacan los lebrillos y las jarritas. A éstas se les une un importante número de materiales constructivos (entre los que se encuentra un fragmento de mármol con molduras) y restos de malacofauna. A falta de intervenciones arqueológicas no sabemos si este enclave formó parte del yacimiento de El Barrillo, o si por el contrario en un conjunto independiente que aprovechó el arroyo para sus actividades cotidianas.

## **6.2. Sector 2**

El sector 2 se encuentra al Noreste del núcleo urbano, cruzado por la vía verde y la carretera nacional 435 que une San Juan con Trigueros. Presenta las mismas características topográficas que el sector 1, y en él las parcelas de explotación agrícola se alternan con algunas construcciones privadas (ITV, zona industrial de la Duquesa y fábrica de biomasa). Estos dos primeros sectores se caracterizan por la presencia de un mayor número de yacimientos de diferentes épocas históricas, así como por la abundante presencia de material cerámico, fundamentalmente moderno/contemporáneo, así como numerosos vidrios de tonalidad rosácea.

### -Zorritas:

Coordenadas U.T.M.:

160.616,112	413.9080,995
-------------	--------------

Adscripción cronocultural: Romano, Medieval y Moderno.

Se observa un escaso porcentaje de materiales constructivos y cerámicos (entre estos, destacan las grandes formas abiertas), además de metal, dispersos a lo largo del olivar. Esto llama la atención puesto que es un conjunto de evidencias arqueológicas en medio de parcelas completamente estériles. En cuanto a sus etapas, existen cerámicas romanas destinadas al transporte y almacenamiento, junto con formas comunes. Sin embargo, resultan más abundantes los restos de época Medieval y Moderna, entre las que destacan cerámica vidriada, azules sobre blanco, verdes manganeso y estañíferas.

-Ronquillo:

Coordenadas U.T.M.:

160.188,614	414.0054,136
-------------	--------------

Adscripción cronocultural: Romano, Medieval y Moderno.

Las coordenadas presentadas durante la prospección de 2013 difieren de las aportadas por las prospecciones de la década de los 90, según las cuales el yacimiento se localizaría a espaldas del vivero, en una zona de olivar estéril. Algo más hacia el sur, junto a la planta de Biomasa, se presenta un alto porcentaje de materiales y restos constructivos, con lo que se planteó que ésta parcela es la que debe corresponderse con el yacimiento del Ronquillo. Apareció cerámica, material constructivo, metal, vidrio y la impronta de un horno. Posiblemente el yacimiento se encuentre alterado y/o destruido por la planta de Biomasa.

El yacimiento presenta una importante área de dispersión desde una pequeña loma próxima a la carretera hasta los pies de la misma. Correspondiente a la fase romana se detectó un *laterculi* y una pestaña de tégula. Es la fase Medieval/Moderna la que presenta una mayor dispersión, con un alto porcentaje de materiales constructivos muy rodados, cerámicas meladas, azul sobre blanco, verdes manganeso, estañíferas y policromadas. En cuanto a las formas destacan las cazuelas, una de ellas con decoración estampillada. Asimismo se recogieron fragmentos de escorias, de mármol y malacofauna. Junto al pozo existente en la parcela se constataron los restos de un horno con numerosas pellas de adobe en sus alrededores.

-Los Mármoles:

Coordenadas U.T.M.:

159.552,805	414.2482,001
-------------	--------------

Adscripción cronológica: Romano, Medieval, Moderno.

Se ubica junto a Cuatro Caminos, en una zona de olivar, que puede haber alterado los restos soterrados. Se recogieron muestras de cerámica y escoria. Entre los fragmentos cerámicos de época romana destacan los fragmentos destinados al transporte y almacenaje de productos. En cuanto a la etapa medieval y moderna del yacimiento aparecen fragmentos vidriados y azul sobre blanco, entre las que destacan cazuelas y grandes formas abiertas.

En cuanto al nombre del enclave, los topónimos de esta forma suelen hacer referencia a los lugares donde se han hallado trozos de mármol restantes de viejos edificios, especialmente de época romana. Este enclave en concreto se encuentra a sólo 500 metros del lugar llamado Canillas, y a un km de El Villar; cerca están El Romano, Chinchina, El Villar (otro lugar con el mismo nombre) y el Dolmen de Soto (Dolores y Ruhstaller, 1991: 110-111)

### **6.3. Sector 3**

En el sector 3 se ubica la zona de marisma, al sur del núcleo urbano, en ella solo pudo prospectarse entre la vía y el dique; es una zona estéril quitando algunos enclaves localizados (estructuras murarias, molinos, pozos).

#### -Molino 1:

Coordenadas U.T.M.: 

160.135,28	413.6511,298
------------	--------------

Adscripción cronocultural: Moderno y Contemporáneo.

Se encuentra en una zona pantanosa e insalubre utilizada como escombrera particular, entre cuyos restos se camuflan las estructuras, en un estado precario de conservación. Este molino aparece referenciado en la Carta del Archivo Ducal de la Casa de Medina Sidonia (fecha desconocida), la Carta de 1862 y un plano de 1896.

La estructura muraria que se conserva en pie presenta alrededor de unos 75 cm de altura, compuesta por once hiladas de ladrillos unidas por argamasa. En la parte alta presenta una piedra ostionera, tal vez como refuerzo, aunque no se descarta que se trate de una reparación posterior dado que presenta una argamasa de distinta tonalidad. Bajo los escombros se vislumbran algunos trazos de muros, algunos de ellos parecen encontrarse en su posición original pero la mayoría parece consecuencia del derrumbe de los paramentos originales.

#### -Molino 2:

Coordenadas U.T.M.: 

159.408,715	413.5717,383
-------------	--------------

Adscripción cronológica: Moderno-Contemporáneo.

Se trata de un molino mareal localizado en pleno caño. Esta estructura aparece representada en la Carta de 1862 y un plano de 1896. Se conserva su planta completa, así como dos ruedas de moler, un pozo o zona de almacenaje de grano y numerosas tejas arábigas provenientes del derrumbe del techo.

Presenta una planta rectangular, en altura se conservan tres de sus cuatro muros, mientras que el occidental sólo es visible en planta. Su lado sur conserva 4,20m de longitud, por 0,62m de ancho y aproximadamente 2m de alto, compuesto por 23 hiladas que ven cortado su desarrollo como consecuencia de la abertura de un vano. Su frente norte posee una longitud de 4,60m y una altura que oscila entre 1,17m-1,45m, abierto en su zona media por un vano de acceso. Su muro oriental sólo conserva 3,62m de longitud, encontrándose el resto soterrado o derruido. Asociada a esta estructura se documentó un sistema hidráulico compuesto por dos paramentos entre los que iría encajada la rueda. Aún se conservan parte de los listones de madera.

-Molino 3:

Coordenadas U.T.M.:

158.926,707	413.5864,51
-------------	-------------

Adscripción cronológica: Contemporáneo

Los restos de este molino se encuentran insertados en medio del camino, con muy mal estado de conservación. Sólo se conserva parte de una estructura en la que se observa una lengua de argamasa que parece verter sobre una pileta. La primera construcción presenta unas dimensiones de 0,97m de alto, 1,56m de ancho y 0,71m de profundidad, fue realizada mediante ladrillos de 25 x 13cm. La pileta posee unas dimensiones de 1,14m por 0,50m. Junto a esta estructura se conserva un paramento a nivel de cimentación, con una primera hilada de ladrillos de 25 x 13cm, sobre la que se asienta una segunda de sillarejos de piedras y ladrillos, de los que sólo se nos conserva la impronta.

Frente a él se documenta un nuevo paramento con vano, totalmente enmascarado por la maleza. Las hiladas apreciables se encuentran realizadas en ladrillos. En el extremo meridional se observa una estructura circular de ladrillos (25 x 13cm) dispuestos de canto, posiblemente perteneciente a un pozo. En sus alrededores se observan restos de otras construcciones no identificables debido a la maleza. Asimismo

parece ser que en un momento indeterminado fue arrasado o aprovechado para la construcción de nuevas infraestructuras relacionadas con el muelle del Buitrón.

-Muelle/embarcadero:

Coordenadas U.T.M.:

159.663,808	413.6560,862
-------------	--------------

Adscripción cronológica: Moderno-Contemporáneo.

Se trata de un muelle o fondeadero de 76'5 m de longitud, del cual se desconocen sus dos extremos finales, pero posiblemente no se extienda mucho más allá del área limpiada. Toda ella se encuentra construida en ladrillo de módulo de 28x14 cm, levantada sobre una zapata del mismo material,alzada a su vez sobre una ensenada de piedras, con una altura media que oscila entre los 2'30 del extremo oriental, a los 1'73 de la parte occidental. Se encuentra en muy buen estado de conservación.<sup>2</sup>

#### 6.4. Sector 4

El sector 4 se ubica al norte de cuatro caminos, al sur de la Ribera de la Nicoba, y al este de la Finca de la Torre. Aquí el terreno presenta lomas y vegas propicias para vides y pastoreo. Los materiales únicamente aparecieron allá donde hay yacimientos.

-Quartos:

Coordenadas U.T.M.:

156.832,193	414.2131,193
-------------	--------------

Adscripción cronocultural: Romano.

Se localiza en lo alto de una suave loma coronada por una estructura de almacenaje abandonada desde época contemporánea, la rampa de acceso a dicha estructura se encuentra realizada mediante acarreo de material constructivo y cerámico de época romana. Se documentaron cerámica, mármol, teselas, escoria y vidrio, que aparecieron dispersos a lo largo del cerro. Este material presenta un buen estado de conservación.

Sólo aparecen restos correspondientes al periodo romano. Se documentó abundante material constructivo (fragmentos de mármol, teselas y suelos), cerámica común con gran cantidad de asas de gran tamaño, alguna que otra base y algunos bordes de *dolia* y

---

<sup>2</sup> Para información más detallada sobre el muelle/embarcadero consultar Campos, J. M.; Fernández, L.; Bermejo, J.; Robles, S. y Toscano, C.: *Intervención arqueológica sobre los restos ubicados en la marisma de San Juan del Puerto (Huelva). Memoria Científica*. Junta de Andalucía. Inédito.

otros recipientes, fragmentos de *terra sigilata* y *malacofauna*. Destaca el nombre del enclave, Quartos, que puede venir del latín, esto es significativo puesto que los vocablos referentes a numerales son un buen indicador de la antigua presencia de una centuriación (Roselló 1974: 21). Posiblemente se trate de una de las villas más grandes y mejor conservadas de todo el término municipal.

-La Ponza:

Coordenadas U.T.M.:	157.647,16	414.2404,009
---------------------	------------	--------------

Adscripción cronocultural: Moderno-Contemporáneo

Se trata de un campo de hornos de época moderna. Se han llegado a constatar un total de 25, organizados en cinco hileras en dirección Norte-Sur, aunque es muy posible que su número sea mayor. Se definen como círculos irregulares muy arrasados, de tierras rubefactadas, de cuyo interior se han podido recuperar pellas de adobe. Se encontró además cerámica (común, vidriada y azul sobre blanco, destacando las grandes formas abiertas), material constructivo (con fallo de cocción), malacofauna y escoria. Que en algunas estructuras aparecieran escorias puede significar que una parte de los hornos pudieron estar destinados a la fabricación de materiales constructivos aprovechando la pureza de las arcillas de este extremo, y otros a manufacturas minerales.

-Los Pradillos:

Coordenadas U.T.M.:	158.638,354	414.1592,405
---------------------	-------------	--------------

Adscripción cronocultural: Romano, Medieval, Moderno.

Se localiza en una parcela con una plantación de árboles en su linde, que puede haber alterado el yacimiento. Se han recuperado importantes evidencias constructivas (tégulas y ladrillos), así como materiales cerámicos (*terra sigilata* y cerámica común) correspondientes al mundo romano. De igual modo se ha podido constatar la continuación de este yacimiento en época medieval y moderna, gracias a la presencia de cerámica vidriada (dos fragmentos son de tipología almohade), piezas con decoración a la almagra y fragmentos de azul sobre blanco. Se recogió además malacofauna.

-La Rijeta:

Coordenadas U.T.M.:

156.252,828	414.0986,271
-------------	--------------

Adscripción cronocultural: Romano

Se encuentra en una zona de dehesas, en las que no aparecen restos arqueológicos salvo en una vaguada. El material en superficie se encuentra muy rodado y no es posible conocer el estado de conservación los elementos enterrados. La presencia de materiales no es muy abundante, entre ellos se registró cerámica (bordes de *dolia* y asas de recipientes para el transporte, galbos de cerámica común), fragmentos de escoria y materiales constructivos (tégulas y placas).

**6.5. Sector 5**

El sector 5 es el que tiene menos enclaves, recorrido por elevaciones y vaguadas, en él casi no se encontró material. Apenas hay cortijos actuales menos en la parte septentrional, donde se encuentra la finca de La Torre.

-La Torre:

Coordenadas U.T.M.:

156.094,459	414.2877,54
-------------	-------------

Adscripción cronocultural: Bajomedieval.

Fortaleza bajomedieval situada a unos 5 km de la ciudad. En el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico<sup>3</sup> vienen recogidos sus datos: “se trata de un recinto rectangular de 31 x 17 metros aproximadamente, con muros de tapial de 1,80 de grueso y tapias de 0,80 de altura. En un ángulo se levanta una torre hueca con muros de tapial y esquinales de ladrillo, al parecer levantada en jornada constructiva distinta a la del recinto contiguo. Se encuentra derruida, conservando en algunos puntos una altura aproximada de 3-4 metros. En los muros de éste se ven algunas hiladas de ladrillo en la parte inferior y una piedra o sillar en reutilizado en ángulo (sic.). Sin duda se trataba de atalaya con recinto adicional o cortijo para albergar ganado y al campesinado en los momentos de peligro”.

<sup>3</sup> <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i7708> consultado el 14/09/2015

Durante las campañas de los 90 se detectó la presencia de materiales de la Edad del Bronce (Campos y Gómez, 2001: 213). Durante los trabajos de prospección el Grupo de Arqueología constató la presencia de materiales constructivos romanos, así como la existencia de estructuras enterradas debajo de la actual Torre, lo cual podría indicar la presencia de un *castellum*. El hecho de que haya materiales de distintas épocas en este cerro refleja el interés que ha despertado este cerro gracias a su posición estratégica desde donde se domina toda la llanura de los alrededores.

#### **6.6. Sector 6**

El sector 6 se presenta estéril y con tantas modificaciones que han alterado el registro, dada la gran abundancia de cortijos y huertos privados.

#### **6.7. Sector 7**

El sector 7 está en la llamada Dehesa Candón, posee una densa vegetación y múltiples alteraciones. En él se encuentra el puente sobre el arroyo Candón.

-Puente:

Coordenadas U.T.M.:	167.092,455	413.8408,817
---------------------	-------------	--------------

Adscripción cronocultural: Moderno.

Se localiza sobre el arroyo Candón, próximo a la vía ferroviaria actual y a la antigua del Buitrón. Sobre él discurría una importante vía pecuaria. Se encuentra en muy buen estado de conservación, gracias sobre todo a las labores de restauración.

Presenta dos arcos ojivales. En su parte más baja (tajamar) parece presentar varias hiladas de ladrillos sobre los que se asientan al menos dos tongadas de sillares, con posibilidad de una tercera no visible por el revestimiento contemporáneo. En la parte aérea se observa una cimentación de cantos con argamasa sobre la que se asienta una hilada de ladrillos donde se apoya el pretil. En determinados puntos de éste último, se aprecia una obra regular compuesta por varias hiladas de piedra (pizarra, caliza y biocalcarenita), intercaladas con líneas de ladrillos con el fin de horizontalizar la construcción. Bajo la cimentación se documenta el suelo, realizado de ladrillos colocados de canto sobre el que se localizaría una pavimentación de cal. Las últimas tongadas son exclusivamente de ladrillos unidos con argamasa.

La última restauración ha acabado con su fisonomía original, al presentar un enlucido de cemento y coronamiento de ladrillos contemporáneos, de ahí que sea necesario llevar a cabo un nuevo proyecto con apoyo de técnicas arqueológicas. Sus extremos se terminan con un pronunciado desnivel del pretil, donde los ladrillos aparecen colocados de canto.

Dimensiones: 47m de longitud

8,20 de ancho el arco grande

7,95m de ancho el arco pequeño

Suelo: 2,89m de ancho

Pretil: 0,45m desde el suelo

Entre 0,80 y 1,31 desde los arcos

## **7. Evolución diacrónica del poblamiento**

### **7.1. Prehistoria**

Apenas han aparecido restos de este periodo tan sumamente amplio en la prospección, en los yacimientos del El Prado, El Barrillo y El Villar fueron localizadas hachas, un molino barquiforme y un yunque (Fig. 1 y 2). Todos estos yacimientos se encuentran en el sector 1, en torno al arroyo de El Prado y San Andrés, dónde hay núcleos de sílex trabajado. Se sabe, además, que se encontraron materiales de la Edad del Bronce en La Torre durante las prospecciones de los 90 (Campos y Gómez, 2001: 213).



**Fig. 1** Indicación de los yacimientos prehistóricos en el término de San Juan (Bermejo *et al.* 2013, fig.2)



**Fig. 2** Hacha procedente de El Prado (Foto Grupo *Vrbanitas*).

Esta escasez de materiales resulta a todas luces insuficiente para hablar de hábitat prehistórico, sino que su presencia parece deberse más bien a una industria lítica itinerante que se iría moviendo en busca de materia prima, necesaria para la fabricación de sus útiles. No obstante, a pesar de las pocas evidencias halladas, éstas resultan de

gran importancia puesto que demuestran un interés temprano por aprovechar económicamente estas tierras. También hay que tener en cuenta que son muy pocos los enclaves conocidos a lo largo de la Tierra Llana, los cuales se concentran la mayoría en torno a Huelva y Niebla (Bermejo *et al.*, 2013: 84).

## **7.2. Protohistoria**

En la prospección llevada a cabo no se registró ningún testimonio material adscribible al periodo protohistórico, por lo que no podemos formular ninguna hipótesis sobre en qué situación se encontraba en este periodo este territorio.

## **7.3. Periodo romano**

No se puede entender el periodo romano en San Juan del Puerto sin tener en cuenta que en estos momentos el territorio de este pueblo entraba dentro del transpaís agrícola de *Onoba*, como señalan algunos textos historiográficos: “(...) *Huelva entre todos los pueblos conterraneos es el más abundante en las cosechas de granos, y frutos: se extendía su término (antes de la fundación de San Juan) una legua más abaxo deste pueblo...*” (Barco, 1755; citado en Campos, 2009: 138). De esta forma, el terreno que conforma actualmente este municipio se encontraba bajo el influjo y el aprovechamiento de la colonia onubense. Lo cual queda corroborado por las evidencias arqueológicas.

Los restos materiales de época romana son abundantes en el término municipal de San Juan del Puerto. Tienen este tipo de material los yacimientos de El Prado, El Barrillo, El Villar, Zorritas, El Ronquillo<sup>4</sup>, Los Mármoles, Quartos, Los Pradillos, y La Rijeta. Destacan por su mayor entidad las de El Prado, El Villar y Quartos (Fig. 3).

---

<sup>4</sup> Hay que recordar la posibilidad de que El Ronquillo no se trate de un yacimiento romano sino de uno posterior que ha reutilizado materiales de esta época.



**Fig. 3** Yacimientos romanos (Bermejo *et al.* 2013, fig 3).

Estas villas se encuentran repartidas a lo largo de todo el término, especialmente alrededor de la vía romana de Cuatro Caminos, que procedente de *Onoba* articularía este terreno (Bermejo *et al.*, 2013: 86). Ésta aparece en el Itinerario Antonino, formando parte de la ruta *Onoba- Italica*, que comunicaría varios enclaves de la campiña onubense, con un trazado casi en línea recta gracias a las pocas dificultades del terreno. Los lugares de paso están ampliamente aceptados, comenzando en *Onoba*, pasando por *Ilipla*, *Ituci* y acabando en *Italica*. El tramo que nos concierne es el que une *Onoba* con *Ilipla* (Ruiz Acevedo, 1998: 67-62). En conjunto esta vía romana es de las mejor conocidas y ya fue constatada por Silliérès (1981) en el sondeo que realizó en las inmediaciones de La Palma del Condado.

Pero, ¿cómo se articulaban éstas villas? Observando atentamente fotografías aéreas, especialmente ortofotos del denominado vuelo de los americanos, y trabajando sobre el terreno, en las investigaciones del año 2013 se detectó que los caminos estaban dispuestos de forma que recordaban un antiguo entramado ortogonal que podría corresponderse con una centuriación. La posibilidad de la existencia de una *centuriato* en la ciudad de *Onoba* ya ha sido barajada, con base en estudios sobre la red caminera.

Para ello se ha reconstruido la posible trama a partir de partes del sistema divisorio que han quedado fosilizadas y no se han perdido a pesar de la continua explotación agraria. Como resultado se ha comprobado que los caminos forman parcelas de entre 700 y 720 metros de lado, es decir  $20 \times 20$  *actus*, el módulo más habitual y frecuente en el mundo romano. Se ha comprobado también que la situación de las villas conocidas de época romana se corresponde con el interior de los lotes de tierra formado por los caminos (Fig. 4). Además, esta red de caminos coincide en orientación con la vía romana de la que hemos mencionado anteriormente (O'Kelly *et al.* 2012: 238-242).



Fig. 4. Ortofoto del "vuelo de los americanos" con indicación del viario y posibles trazados agrarios centuriados.

Con todos estos argumentos a favor de una ordenación romana para la ciudad de *Onoba*, no resulta descabellado proponer la presencia de una centuriación en el término de San Juan del Puerto ya que, como ya hemos visto, el territorio actual del municipio perteneció al hinterland de esta ciudad hasta su fundación. Varios son los factores a favor de esta hipótesis. El nombre de uno de los enclaves, Quartos (que únicamente tiene fase romana), podría aludir a los cuartos límites internos de una centuriación o a los *limites quintarii*, que marcaban los límites cada cinco centurias (Vidal Teruel, 2007: 198, citada en O'Kelly *et al.* 2012: 239). Por otro lado, la red caminera coincide en orientación con la de Huelva. En cuanto al módulo de las parcelas, al reconstruirlas también poseen las medidas más comunes en una centuriación, y los yacimientos detectados con fase romana se encuentran en el interior de alguna de ellas. De hecho

existe un plano conservado en el archivo de la Casa de Medina Sidonia que muestra los términos de San Juan y Huelva y su división parcelaria, la cual recuerda en cierta medida a una división agraria centuriada romana (Fig. 5).

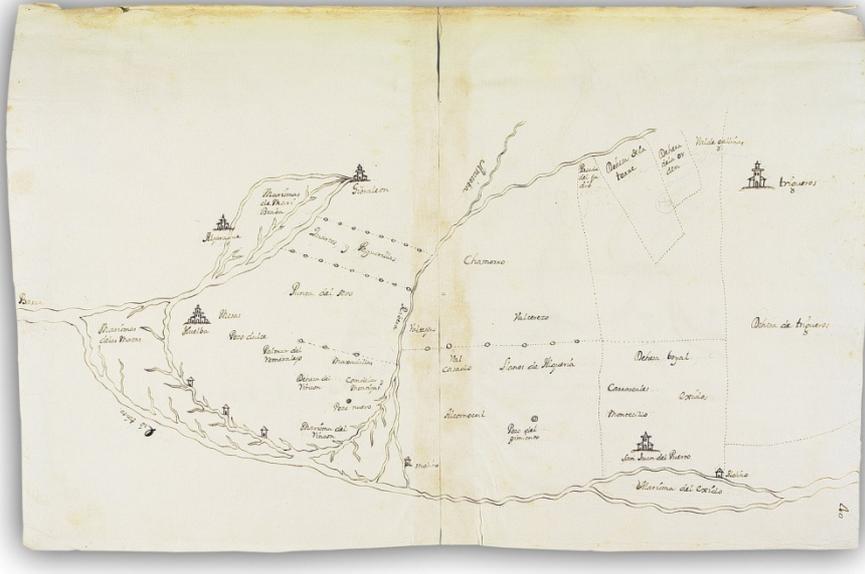


Fig. 5 Legajo 1154 del Archivo Ducal de la Casa de Medina Sidonia (Cartografía Histórica de Andalucía).

Si bien, algunos autores dejan claro que el tema de la centuriación no se puede valorar únicamente en función de su estudio aislado, sin analizar de forma práctica la política romana, sus relaciones con la ciudad, los problemas de expansión colonial o de la propiedad fundiaria y su funcionamiento en ese espacio (Balil, 1959-1960: 157; Orejas, 1995-96: 64). Es por esto que creemos necesario incluir aquí un pequeño repaso de la implantación de Roma en tierras onubenses para intentar enmarcar la existencia de estas centuriaciones en ella lo mejor posible.

Tras el final de la Segunda Guerra Púnica, Roma se encuentra en la Tierra Llana un mundo urbano desarrollado y jerarquizado, con un sustrato cultural turdetano que apenas puso resistencia a la dominación de la nueva potencia. Esto, unido a que en estos primeros momentos Roma no se encontraba con capacidad para administrar correctamente los nuevos territorios conquistados, hizo que un modo de colonización agrícola que desplazase a los antiguos ocupantes desde el principio no fuera la mejor opción. En su lugar era más rentable conseguir beneficios a través de *vectigalia* o impuestos. Por lo tanto, durante la etapa republicana el mundo agrícola seguiría los esquemas indígenas, la única novedad sería el pago de impuestos. No será hasta las

políticas de Augusto que se comience a potenciar el asentamiento de poblaciones itálicas y la puesta en marcha de asentamientos agrícolas en toda la zona. Un condicionante del inicio de esta colonización agrícola fue la reforma del impuesto de la tierra que se llevó a cabo dentro de las políticas augusteas. La base de este nuevo impuesto era la superficie total del territorio de las ciudades, delimitando y amojonando sus perímetros. Esto debió propiciar un cambio de sistema de explotación de las tierras. Muchos indígenas no pudieron hacer frente a los nuevos pagos, ocasionando la eventual venta o abandono de sus tierras. Los viejos esquemas poblacionales fueron poco a poco sustituidos por una estructura territorial a la romana que favorecería las exigencias tributarias de Roma (Bermejo y Campos, 2013a: 88-98).

Este asentamiento de colonos en el *ager onobensis* pudo darse en el marco de una posible promoción de la ciudad al rango de colonia, probablemente para momentos augusteos, como sugieren las últimas investigaciones (Campos, 2009: 154; Campos, Vidal y Ruiz, 2010; Bermejo y Campos, 2013b: 119). Esto se ve reforzado por el hecho de que en dos de los yacimientos (Quartos y Los Pradillos) se ha constatado la presencia de *terra sigillata* sudgálica, lo cual podría ser un indicativo de que ya se encontrasen en funcionamiento desde la primera mitad del siglo I d.C. A este respecto se han hallado marcas de alfarero en formas gálicas que nos ofrecen una cronología de Claudio-Vespasiano (Fig. 6).



Fig. 6 Sello de la *officina* de *Rispus* (Foto Grupo *Vrbanitas*).

En Quartos sólo aparece *terra sigillata* sudgálica e hispánica (este último tipo también aparece en El Villar, El Prado y Los Pradillos) Pero hay dos yacimientos que

ofrecen cronologías más interesantes. Para empezar, la *terra sigillata* africana encontrada en El Prado tiene formas fechables a mediados del siglo II d.C., junto con otras de comienzos/mediados del siglo III, con lo que se podría afirmar que esta villa estuvo como mínimo un siglo en funcionamiento; no obstante tenemos constancia de un importante conjunto monetar que llega desde Augusto a Teodosio, lo que denota una mayor diacronía (Fig. 7).



**Fig. 7 Monedas procedentes de El Prado. Arriba, moneda de Maximiniano, abajo, de Probo (Foto Grupo Vrbalitas).**

Por otro lado tenemos el enclave de Los Pradillos, en el que aparece *terra sigillata* sudgálica, hispánica y africana (Fig. 8). Las formas africanas son muy interesantes puesto que ofrecen cronologías que van desde mediados del siglo II hasta la segunda mitad del siglo V aproximadamente (ARWS tipo A en las formas de Hayes 6, 31, 50, 58, 61 y 67).



**Fig. 8** Materiales cerámicos finos recuperados en Los Pradillos; *Sigillatae* hispánica, gálica y africana (Foto Grupo Vrbánitas).

Es reseñable también la constatación de teselas en tres yacimientos: El Prado, El Barrillo y Quartos. La presencia de edilicia musivaria en instalaciones agrarias es indicativo de cierta monumentalidad de la *pars urbana* de las *villae*. A partir de principios del siglo I d.C., la villa se dota de estructuras residenciales de forma generalizada en las zonas más romanizadas de la Península Ibérica. Más tarde, el siglo IV se caracteriza por ser un periodo de especial riqueza y estabilidad, momento en el que las villas se embellecen y monumentalizan de forma generalizada en toda *Hispania* (Ariño Gil y Díaz: 1999: 169, 174) (Fig. 9).

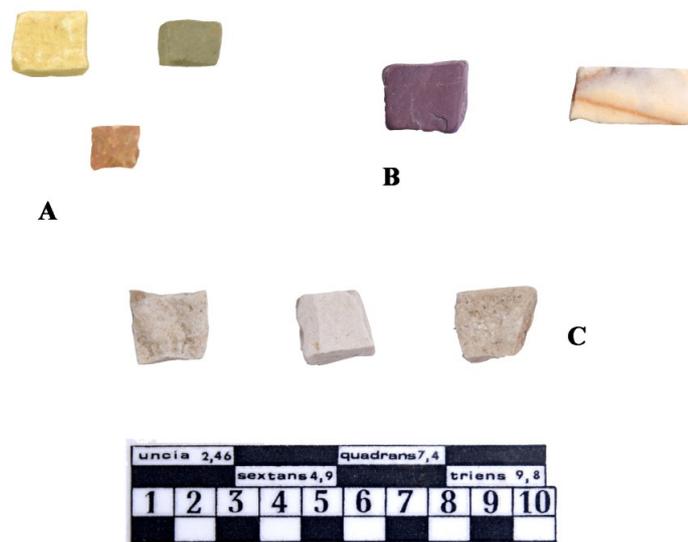


Fig. 9 Teselas recuperadas en la prospección. A) El Prado, B) Quartos, C) El Barrillo (Foto Grupo Vrbanitas).

Por otro lado, en el terreno económico, la campiña onubense se ha caracterizado por ser un terreno fértil que permite el aprovechamiento agrícola, lo cual posibilitaría el autoabastecimiento y la venta de excedentes. A este respecto han sido varios los yacimientos fechados en este periodo que nos han proporcionado evidencias materiales referentes a la producción y transporte de recursos agrícolas, como ánforas y *dolia* (Bermejo *et al.*, 2013: 86). Éstos son especialmente abundantes en El Prado, Zorritas, Los Mármoles, Quartos, y La Rijeta.

A partir del análisis de un importante conjunto de macrorrestos procedentes de la ciudad de *Onoba* y su entorno, fue posible esbozar las generalidades de su vegetación en época romana, las cuales suponemos serán las mismas para el territorio actual de San Juan del Puerto. Así, en los inicios hay un paisaje agrario mixto con una minoría de olivar muy abierto, con presencia de trigo y zonas de menor extensión de vides (posiblemente por separado y para consumo minorista). Con el paso del tiempo, en época bajoimperial, el modelo de explotación cambia. El olivar gana importancia mientras la vid se mantiene y el cereal decae. Aparecen cultivos de regadío (legumbres) y se fomenta la higuera. Esto significa una ruptura con el modelo tradicional, tratando de optimizar el rendimiento incrementando la densidad de olivar e introduciendo nuevas especies. La producción de olivar permitiría un incremento en las exportaciones (fuera

de la zona de influencia), mientras que los productos de huerta y frutales estarían destinados, posiblemente, al mercado interior (Campos, 2009:151).

Llama también la atención el hecho de la presencia de escorias en buena parte de los yacimientos de este periodo, como son El Barrillo, Los Mármoles, Quartos y la Rijeta. Esto evidencia la transformación de productos mineros, bien por la necesidad de dar respuesta a la demanda de ciertos productos destinados al autoconsumo, o bien por tratarse de enclaves manufactureros. Éste último parece ser el caso de El Barrillo, donde se constató una importante concentración de escorias (Bermejo *et al.*, 2013: 86).

#### **7.4. Etapa andalusí**

De este periodo tenemos muy pocos testimonios materiales. En este sentido sólo contamos con los registros islámicos de Los Pradillos, la necrópolis de Las Callejas y el asentamiento de Los Parrales.

En cuanto al enclave de Los Pradillos (Fig. 10), entre todo el material encontrado de época romana y bajomedieval-moderna, se recogieron dos fragmentos de cerámica almohade, pertenecientes a un atafiror y un candil de pie alto. La tipología de estos materiales nos indica que nos encontramos ante una zona de hábitat, pero su escaso número y el hecho de que son los únicos materiales de esta época impide emitir cualquier juicio sobre el tipo de asentamiento ante el que nos encontramos.



**Fig. 10** Yacimiento Los Pradillos (Foto Grupo *Vrbanitas*).

Por su parte, la necrópolis islámica de Las Callejas, que no se ha podido documentar en prospección, está incluida en el Catálogo de Bienes Inmuebles de Andalucía, donde se registraron dos tumbas en forma de saco excavadas en las margas terciarias, apareciendo las mismas cortadas por el camino. Los restos óseos aparecen a una profundidad de 1,2 metros, tapados por tejas árabes y sin ajuar.<sup>5</sup>

En lo que respecta al yacimiento encontrado en Los Parrales, que se puso al descubierto durante las obras de acondicionamiento de la carretera nacional de San Juan del Puerto - Cáceres (CN – 435), en él quedaron visibles dos estructuras y material constructivo y cerámico (Pérez Macías, 2003). La primera es una fosa de tendencia trapezoidal de dos metros de fondo y un metro de altura, cuyo relleno contiene cerámica, toda de época medieval. El investigador la asocia a una estructura de almacenamiento vinculada a una alquería, propone que puede ser un basurero. Igualmente aparecen en el registro algunos materiales constructivos romanos, pero por su proporción y naturaleza el autor juzga que se trata de un reaprovechamiento de material romano para la construcción de las estructuras medievales. La segunda estructura que se encontró fue un muro de unos 50 cm de anchura, construido con ladrillos y con un grueso revoque superior y lateral de mortero hidráulico, por lo que podría relacionarse con una estructura de almacenamiento de líquidos. Se trata de una técnica edilicia de origen romano (*opus signinum*) pero el módulo de los ladrillos revela su cronología medieval. De la trinchera de la carretera se recogieron 4 vasos que entran dentro de las categorías de marmita, jarrito y jarrita, para los que propone una cronología de los siglos XI-XII (Pérez Macías, 2003: 169-170, 172).

No obstante, debemos hacer una puntualización respecto a este trabajo, en el que se le otorga la categoría de alquería al yacimiento. Si bien el término alquería ha sido tradicionalmente vinculado a la idea de una especie de núcleo de explotación agropecuaria similar a la villa romana o al cortijo moderno, determinados autores han venido contemplándolo bajo una dimensión de unidad de poblamiento mayor, semejante a lo que podríamos entender como un poblado rural o aldea (Álvarez, 1993; García Sanjuán, 2006; Guichard, 1984; Martínez, 2003; Sevilla, 2003; citados en Pérez Aguilar, 2013: 3). Por lo tanto, teniendo en cuenta la escasez del registro habría que ser

---

<sup>5</sup> <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i14451> consultado el 14/09/2015

cauteloso al calificarlo como alquería, algo ya apuntado por García Sanjuán (2006: 21) en su día.

En lo que respecta a la articulación de estos yacimientos en el espacio, los datos son claramente insuficientes. El conocimiento que tenemos sobre la red de asentamientos rurales de la cora de Niebla apuntan a que en el periodo comprendido entre los siglos XI y XIII, periodo en el que se enmarcan los dos yacimientos que acabamos de tratar, se produjo su expansión y plena consolidación, no obstante, carecemos de información sobre aspectos como la estructura de la propiedad, la fiscalidad, el régimen de producción, el regadío, etc. (García Sanjuán, 2000: 123, 127).

Se sabe que la cora de Niebla (ciudad con la máxima categoría administrativa del territorio, que tenía el equivalente a dos tercios de la actual provincia bajo su jurisdicción) estaba subdividida en ocho circunscripciones llamadas *iqḷīm* (*aqālīm* en plural), estando uno de ellos vinculado a la ciudad de Huelva (García Sanjuán, 2003:156-157). Si tenemos en cuenta que según Jacobo del Barco (citado anteriormente), el territorio de San Juan del Puerto perteneció a Huelva hasta su fundación, es bastante posible que formara parte de su distrito rural en época andalusí. Esta hipótesis parece confirmarse, puesto que en fuentes castellanas de época de Alfonso X, aparece el topónimo Quartos entre las aldeas y alquerías de este territorio próximo a la “aldea de Huelva” (García Sanjuán, 2000: 127). Esto no deja de ser llamativo puesto en este enclave sólo apareció material de época romana, como ya se ha visto, de lo que deducimos que más que aun asentamiento tipo rural se hace mención a un topónimo de agrimensura romano que pervive en el tiempo y llega hasta los repartimientos de época castellana.

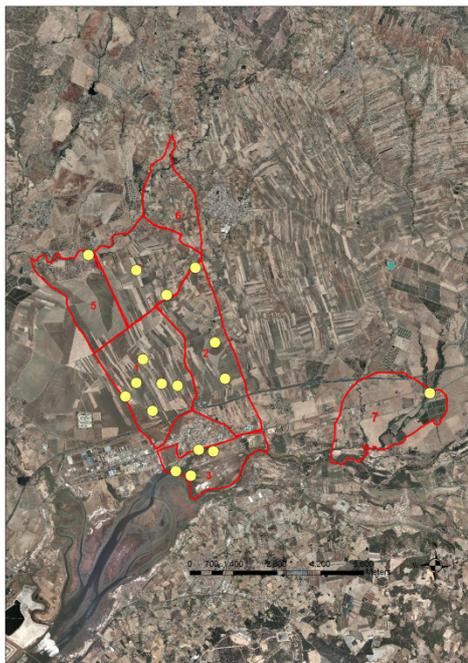
Con todo, una vez vistos los escasos restos materiales de este periodo no es posible sacar conclusiones más sólidas sobre el poblamiento sin realizar investigaciones de mayor profundidad.

## **7.5. Periodos Bajomedieval y Moderno**

En el siglo XIII, después de que Alfonso X se anexionara la taifa de Niebla, se realizó una primera repoblación del territorio. Según González Cruz (1992), no se poseen pruebas documentales que aseguren con total fiabilidad que en esta primera fase viniesen pobladores a habitar el actual casco urbano de San Juan del Puerto. Las tierras habitadas en este primer intento de repoblación no fueron suficientemente explotadas, y

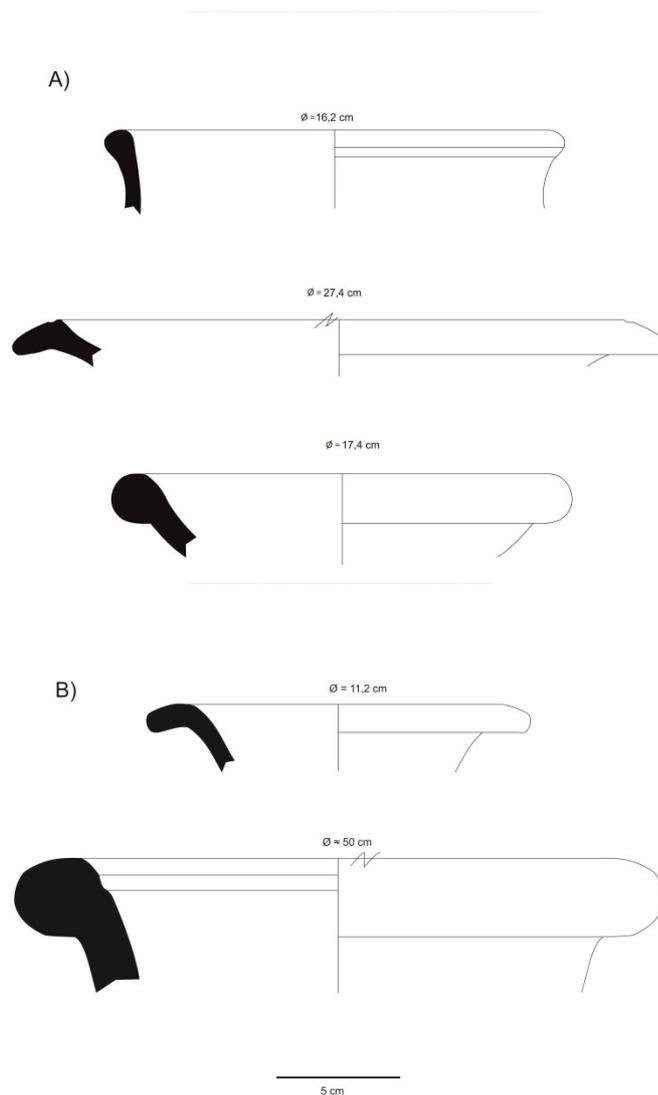
numerosos pobladores vendieron sus propiedades y regresaron a sus lugares de origen. Por esto fue necesaria una segunda repoblación, mucho más lenta en los siglos XIV y XV, impulsada por los propios reyes, los sectores jurisdiccionales y los concejos municipales. Es en esta fase donde se enmarca la fundación del Puerto de San Juan (primera denominación que tuvo esta localidad), a través de una carta puebla concedida por los Guzmanes el 10 de enero de 1468 y se inserta en el marco de la repoblación interior que tuvo lugar en Andalucía en los siglos XIV y XV, coincidiendo con la efectuada en otras localidades de la actual provincia de Huelva. La casa de los Guzmanes se encontraba en plena expansión y necesitaba atraer pobladores para sacar rendimiento a las posesiones del señorío. De esta forma, otorgaron una serie de privilegios a todos aquellos que quisieran residir en la nueva localidad, tanto si venían del señorío como de fuera. Entre ellos, se les proporcionaba terrenos para construir viviendas, dehesa y campo para aprovechamiento comunitario, tierras para plantar viñas, madera de los montes, etc. La llegada de nuevos pobladores siguió dándose a lo largo de la Edad Moderna puesto que se trataba de un cruce de caminos por el que los productos de Extremadura, la Sierra y el Condado llegaban al puerto de San Juan o a la ría de Huelva (González Cruz, 1992: 19-20, 23).

Por lo tanto, no es de extrañar que haya un gran número de yacimientos adscribibles a esta etapa. El Prado, El Barrillo, El Purgatorio, El Villar, Zorritas, Ronquillo, Los Mármoles, y Los Pradillos son enclaves en los que han aparecido materiales tanto bajomedievales como modernos, lo cual podría indicar el continuo uso de estos asentamientos durante estos siglos. Junto con todos estos asentamientos bajomedievales encontramos la fortaleza de la Torre, en el límite con los señoríos de Huelva y Gibraleón. Además de estos yacimientos, en Época Moderna aparecen otros nuevos, Calavera y Tocones. Estos dos pueden ser o bien asentamientos totalmente nuevos o ampliaciones de El Purgatorio y El Barrillo respectivamente (Fig. 11).



**Fig. 11** Mapa de yacimientos bajomedievales y modernos (Bermejo *et al.* 2013, Fig. 4).

En todos ellos se registró cerámica cuya tipología varía desde lebrillos (grandes formas abiertas cuyo diámetro oscila entre 20 y 50 cm), ollas, cazuelas, jarras y jarritas. Esta clase de registro es un claro indicativo de que nos encontramos ante zonas de hábitat (Fig.12 ).



**Fig. 12** Materiales bajomedievales-modernos. A) Calavera, B) El Barrillo (elaboración propia).

Se ha observado también que los yacimientos se encuentran ahora mucho más cercanos al núcleo urbano, esto puede estar relacionado con el despegue económico que significó la presencia del puerto (Bermejo *et al.*, 2013: 89).

La nueva localidad se fundó sobre tierras baldías escasamente explotadas que pertenecieron en su momento principalmente a las localidades de Huelva y Niebla, a las que les fueron enajenadas por no sacarles rendimiento (González Cruz, 1992: 24). Ello pondría las bases, a su vez, de un enclave portuario necesario para algunos pueblos del

interior, al conformar una línea que transcurría desde la Sierra onubense para pasar por Zalamea, Valverde del Camino, Beas y Trigueros, que comunicaba con la costa (Pulido Bueno, 1992: 93). La agricultura recibió una atención preferente por parte de los primeros pobladores. Las especies que se cultivaban seguían la línea de la tríada mediterránea, aunque prestándose una dedicación especial al trigo y a la vid. Este último cultivo, fue especialmente fomentado por los duques de Medina Sidonia. En cuanto a la ganadería, parece que los vecinos no tenían una especialización pecuaria sino que criaron una amplia gama de especies, llevando a cabo el pastoreo tanto en las tierras del municipio como en las otras poblaciones de la comarca. El otro pilar básico de la economía era el río Tinto, San Juan era un enclave privilegiado para el asentamiento de pescadores, comerciantes y marinos (González Cruz, 1992: 24, 29-30).

Se produce un rápido crecimiento del tráfico de mercancías en la localidad, de tal forma que a principios del siglo XVI esta localidad se consagraba como el principal puerto de exportación y salida de productos del Condado de Niebla, como consecuencia de su emplazamiento geográfico privilegiado y del apoyo señorial. En el siglo XVII ya se había colocado en el primer lugar del ranking del territorio correspondiente a la actual provincia de Huelva, gracias a un intenso comercio con el exterior (González Cruz, 2012: 222-223).

Es en este contexto de boom económico cuando se llevaría a cabo la construcción del convento del Carmen (Veas Ruiz, 2003, citado en Bermejo *et al.*, 2013: 89) y posiblemente el muelle embarcadero (Campos *et al.*, 2012: 57), el puente y los molinos 1 y 2. Carecemos de documentación sobre la fecha de construcción del puente, si bien, si no se encontraba antes del momento en el que se traza la vía pecuaria que atraviesa el arroyo Candón, debió levantarse a causa de ella. Los restos materiales empleados en su construcción, así como la técnica edilicia parecen apuntar a una fecha comprendida entre los siglos XVI y XVII, aunque a falta de intervenciones arqueológicas, no se debe descartar que se encuentre aprovechando una estructura preexistente, de donde quizás pueda venir su definición como “Puente Romano”. Los molinos, por su parte, completarían en paisaje portuario. Aparecen representados en tres documentos: Carta del Archivo Ducal de la Casa de Medina Sidonia (fecha desconocida), la Carta de 1862 y un plano de 1896 (Bermejo *et al.*, 2013: 89, 91).

La elevada necesidad de materiales para llevar a cabo toda esta actividad constructiva, quedaría atendida por la producción del campo de hornos de La Ponza (Fig. 13), que cuenta con 25 de ellos (puede que incluso más). La mayoría de los hornos aprovecharían la pureza de las arcillas del terreno, aunque la presencia de escorias indica que algunos de ellos estaban dedicados a manufacturas minerales.



**Fig. 13 Vista aérea del campo de hornos de La Ponza (Bermejo *et al.* 2013, Fig. 7.)**

A mediados del siglo XVIII el comercio llevado a cabo por el río Tinto se canaliza mayormente por el embarcadero de San Juan del Puerto, que registra los mayores índices de actividad de toda la costa Gadiana-Guadalquivir. No obstante, no se dio el surgimiento y consolidación de una burguesía mercantil, sino que es el sector campesino el que se ve más favorecido por esta expansión (Lara Ródenas, 1992: 138). En efecto, el campo, la agricultura y la ganadería eran la principal actividad económica de la villa, a la que se dedicaban el 79% de la población activa (Núñez Roldán 1992: 117). Lo cual explica los fragmentos de cerámica de esta época que se constataron en parte de los yacimientos.

En cuanto al puerto en sí, los trabajos efectuados en 2012 apuntaron la existencia de dos fases, una primera en los siglos XV y XVI, en la que el puerto consistiría en una ensenada natural abierta al caño de San Juan. En una segunda fase se construirá la estructura de ladrillos que fue objeto de dicha excavación, en un momento impreciso entre el siglo XVII y el XX, apuntando al siglo XVII como momento de construcción más posible (Campos *et al.*, 2012: 64-64). Si bien, quizás habría que estudiar la

posibilidad de que el muelle embarcadero se construyera en el siglo XVIII dado que este también es un periodo de gran expansión.

## **8. Consideraciones finales**

En resumen, podemos comprobar que el poblamiento de San Juan del Puerto ha variado mucho a lo largo del tiempo. Así, vemos que las dos etapas que más sobresalen son la romana y la moderna. En comparación con los pocos restos que se hallaron adscribibles a la Prehistoria y el hecho de que no se encontraran materiales protohistóricos, en época romana la situación es radicalmente distinta, encontrando casi una decena de asentamientos, con cronologías que van desde el siglo I al V d.C. En esta etapa el territorio que hoy forma parte de esta localidad se encontraba dentro del hinterland de *Onoba*, y recibiría una ordenación territorial de tipo romano como consecuencia de las políticas de Augusto.

Si bien, esta prosperidad parece que no continúa en el periodo siguiente, de la etapa andalusí apenas tenemos tres yacimientos que han aportado tan poco registro material que no podemos hacer muchas conjeturas sobre ellos sin investigar más. Sin embargo, con la conquista cristiana cambia la situación radicalmente. No obstante, el primer intento de repoblación de la zona no fue fructífero y hubo que esperar a las segundas repoblaciones de los siglos XIV y XV para que tuviera éxito. Esto culminó con la fundación sobre zonas poco aprovechadas por Huelva y Niebla del Puerto de San Juan en 1468, a iniciativa de los Guzmanes.

En estos momentos se produce un enorme aumento de asentamientos, muchos de ellos en lugares que ya habían tenido una fase romana. Otros empiezan en este momento. En la Época Moderna el número aumenta con la presencia de yacimientos nuevos, y de infraestructuras como el puente, el muelle/embarcadero y los molinos. Gracias al auge y expansión comercial traídos por el puerto. Consolidándose a lo largo de estos siglos como el puerto más importante de la comarca. Sin embargo, la principal actividad que se llevó a cabo en el pueblo fue la agricultura.

En cuanto a los objetivos propuestos antes de comenzar este trabajo, se puede decir que en mayor o menor medida los hemos alcanzado. No obstante, este es sólo un paso

más en el conocimiento de la historia del municipio, puesto que quedan muchas puertas abiertas para el futuro. Como se habrá visto a lo largo de todo el trabajo, quedan muchas incógnitas que no se podrán esclarecer a menos que se realice una investigación de mayor profundidad y, en algunos casos, sería necesaria una intervención. Algunas de ellas son:

-Determinar qué clase concreta de asentamiento hay en cada yacimiento y las transiciones que se dan entre sus distintas fases.

-Establecer las relaciones entre algunos yacimientos que se encuentran muy próximos entre sí y tienen fases afines, tratando de conocer si son asentamientos distintos o uno sólo con sus estructuras dispersas.

-Estudios más detallados de ciertas infraestructuras, como el puente sobre el arroyo Candón o la fortaleza de La Torre.

-Discernir las razones por las que no se han encontrado materiales adscribibles a la Protohistoria, y por qué existe un poblamiento tan escaso en la etapa andalusí.

Con todo, esperamos que este trabajo abra el camino a nuevas investigaciones que profundicen más en el conocimiento del patrimonio de este municipio.

## **9. Bibliografía**

-Ariño Gil, E. y Díaz, P. C. (1999): “La economía agraria de la Hispania romana: colonización y territorio”, *Studia Historica. Historia Antigua*, nº17, 153-192.

-Balil A. 1959-1960, “Centuriatio. Observaciones sobre la parcelación y agrimensura romanas y su reconocimiento”, *Estudios Clasicos*, nº 5, 346-359.

- Bermejo Meléndez, J. y Campos Carrasco. J. M. (2013a):“La implantación de Roma en las tierras del suroeste”, en Campos Carrasco. J. M. y Bermejo Meléndez, J. (2013): *Roma en el occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense*. L'Erma di Bretschneider, Huelva, 87-108.

- Bermejo Meléndez, J. y Campos Carrasco. J. M. (2013b):“Municipalización al oeste de la Bética: De las promociones augusteas a la extensión del *ius latii flavio*”, en Campos

- Carrasco, J. M. y Bermejo Meléndez, J. (2013): *Roma en el occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense*. L'Erma di Bretschneider, Huelva, 109-134.
- Bermejo, J., Campos, J.M., Fernández, L., Robles, S., Toscano, C., Andivia, A.L. (2013): Proyecto de Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de San Juan del Puerto (Huelva). Memoria Preliminar. Inédita.
- Campos Carrasco, J. M. (2009): *Onoba Aestuaria. Una ciudad portuaria en los confines de la Baetica*, Ayuntamiento de Huelva. Concejalía de cultura, Huelva.
- Campos, J. M.; Castiñeira, J.; García, J. M. Y Borja, F. (1991): “Arqueología y evolución del Paisaje: un Proyecto Geoarqueológico en la Tierra Llana de Huelva”. *Cuadernos del Suroeste*, 2: 43-70.
- Campos, J. M.; Fernández, L.; Bermejo, J.; Robles, S. y Toscano, C. (2012): *Intervención arqueológica sobre los restos ubicados en la marisma de San Juan del Puerto (Huelva)*. Memoria Científica. Junta de Andalucía. Inédito.
- Campos J. M., y Gómez, F. (2001) *La Tierra Llana de Huelva: Arqueología y evolución del paisaje*. Sevilla. Consejería de Cultura, Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
- Dolores Gordón, M., Ruhstaller, S. (1991): *Estudio léxico-semántico de los nombres de lugar onubenses*. Alfar, Sevilla.
- García Sanjuán, A. (2000): “El poblamiento rural en la Tierra Llana onubense durante la época islámica”, en Pérez Embid, J. (ed.), *La Andalucía medieval. Actas 'I jornadas de historia rural y medio ambiente'*, Universidad de Huelva, Huelva, 115-128.
- García Sanjuán, A. (2003): *Evolución histórica y poblamiento del territorio onubense durante la época andalusí*, Universidad de Huelva, Huelva.
- García Sanjuán, A. (2006): “La reciente investigación arqueológica sobre el territorio onubense durante el periodo andalusí: una revisión crítica”. *Arqueología y Territorio Medieval*. Nº 13.2.
- González Cruz, D. (1992): “Fundación de la villa de San Juan del Puerto: de la repoblación señorial a través de la carta puebla a la confirmación ducal de sus privilegios (1468-1551)” en González Cruz, D. (dir.): *Cinco siglos de historia de la villa de San Juan del Puerto (1468-1992)*. De la tradición marítima al proceso de industrialización, Ayuntamiento de San Juan del Puerto, San Juan del Puerto.

- González Cruz, D. (2012): “El puerto de San Juan en tiempos del descubrimiento de América y la expansión atlántica” en González Cruz, D. (coord.): *Descubridores de América. Colón, los marinos y los puertos*. Madrid, 201-244.
- Lara Ródenas, M. J. (1992): “Comercio agrícola en la ría del Tinto: San Juan del puerto a mediados del siglo XVIII”, en González Cruz, D. (dir.): *Cinco siglos de historia de la villa de San Juan del Puerto (1468-1992). De la tradición marítima al proceso de industrialización*, Ayuntamiento de San Juan del Puerto, San Juan del Puerto, 123-146.
- Márquez Domínguez, J.A. (1992): “Territorio y Medio Ambiente”, en González Cruz, D. (dir.): *Cinco siglos de historia de la villa de San Juan del Puerto (1468-1992). De la tradición marítima al proceso de industrialización*, Ayuntamiento de San Juan del Puerto, San Juan del Puerto, 275-312.
- Núñez Roldán (1992): “San Juan del Puerto en el siglo XVIII. Apuntes para su historia”, en González Cruz, D. (dir.): *Cinco siglos de historia de la villa de San Juan del Puerto (1468-1992). De la tradición marítima al proceso de industrialización*, Ayuntamiento de San Juan del Puerto, San Juan del Puerto, 107-122.
- Orejas, A. (1995-96): “Territorio, análisis territorial y Arqueología del Paisaje”, *Studia Historica. Historia Antigua*, nº 13-14, 61-68.
- Pérez Aguilar, L. G. (2013): “Problemas metodológicos en el estudio del mundo rural andalusí”, *Medievalista* [En línea], nº 14, (julio-diciembre 2013) [Consultado 18/05/2015] Disponible en <http://www.2.fcsh.unl.pt/iem/medievalista/MEDIEVALISTA14/aguilar1406.html>
- Pérez Macías, J. A. (2003): “La alquería de Los Parrales (San Juan del Puerto, Huelva)”, *Huelva en su Historia*, nº10, 167-176.
- Pulido Bueno, I. (1992): “Expansión de un núcleo portuario-mercantil onubense. Los dos primeros siglos de villa de San Juan del Puerto”, en González Cruz, D. (dir.): *Cinco siglos de historia de la villa de San Juan del Puerto (1468-1992). De la tradición marítima al proceso de industrialización*, Ayuntamiento de San Juan del Puerto, San Juan del Puerto.
- Roselló, V. M. (1974): “El catastro romano en la España del Este y del Sur”. *Estudios sobre centuriaciones romanas en España*, Valencia, 9-33.

- Ruiz Acevedo, J. M. (1998): *Las vías romanas en la provincia de Huelva*, Diputación Provincial de Huelva, Delegación Provincial de Educación y Ciencia, Huelva.
- Sillières, P. (1981): “Vía romana y *villae* en la zona de La Palma del Condado (Huelva)”, *Habis*, nº12, 409-418.